



No. S-2018 – 047574 / GADFI- JEFAT -17

Bogotá D.C., 14 de junio de 2018

Señores
FUMI ESPRAY S.A.S.
ANDREA PATRICIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
INGEALIMENTOS SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S.
Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta Observaciones PN SECSA BOGOTÁ-CUNDINAMARCA MIC 007 2018

En atención a las observaciones presentadas por las firmas FUMI ESPRAY S.A.S., ANDREA PATRICIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ y INGEALIMENTOS SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S. a la INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA del proceso **PN SECSA BOGOTÁ-CUNDINAMARCA MIC 007 2018** que tiene por objeto el **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE PLAGAS, DESINFECCIÓN AMBIENTAL Y DESRATIZACIÓN PARA LA SECCIONAL SANIDAD BOGOTÁ-CUNDINAMARCA Y SUS UNIDADES MÉDICAS**, determina lo siguiente:

DE CARÁCTER TÉCNICO

OBSERVACIONES FUMI ESPRAY S.A.S.

OBSERVACIÓN No. 1

Comendidamente solicito a la entidad publicar las especificaciones técnicas, ya que en el formato publicado no se evidencian los puntos a realizar los servicios.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 1

SE ACEPTA OBSERVACIÓN, y se procederá a escanear y publicar nuevamente la INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA, así mismo a publicar las condiciones técnicas en formato PDF con opción de búsqueda.

OBSERVACIONES ANDREA PATRICIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

OBSERVACIÓN No. 1:

Agradezco a ustedes confirmar si se requiere el concepto sanitario expedido por Cundinamarca o con el de Bogotá es suficiente participar en el proceso.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 1:

SE ACLARA AL OFERENTE, que para participar dentro del presente proceso de contratación se debe contar con el concepto sanitario tanto de la Secretaría de Salud de Bogotá como de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, toda vez que la prestación del servicio deberá ser realizada tanto en la ciudad de Bogotá como en los municipios del Departamento de Cundinamarca señalados en la invitación, así mismo se aclara que el soporte de fumigación deberá ser entregado ante dichas secretarías por parte de la Seccional Sanidad Bogotá-Cundinamarca.

OBSERVACIONES INGEALIMENTOS SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S.

OBSERVACIÓN No. 1

Solicito por favor mejor claridad sobre las especificaciones respecto a las sedes y información completa sobre los requisitos tanto jurídicos como técnicos que se deben cumplir, ya que al escanear el documento no es factible su visibilidad. También me pueden aclarar en la oferta económica la parte de visitas seria cantidad de servicios o esas visitas para que se requieren.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 1

SE ACEPTA PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN, y se procederá a escanear y publicar nuevamente la INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA, así mismo a publicar las condiciones técnicas en formato PDF con opción de búsqueda.

Así mismo **SE ACLARA** al oferente que la cantidad de visitas a las que hace referencia el Anexo No. 3 OFERTA ECONÓMICA, es referente a la periodicidad con la que se requiere prestar el servicio de fumigación requerido en los establecimientos pertenecientes a la Seccional Sanidad Bogotá-Cundinamarca.

Atentamente;

Original firmado

Mayor **MARLENY VELANDÍA GÓMEZ**
Jefe Seccional Sanidad Bogotá-Cundinamarca (E)

Elaboro: Subintendente **CARLOS ANDRES PAYAN MENDEZ**
Analista de contratos SECSA – BOGOTÁ-CUNDINAMARCA

Revisó Teniente **YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ**
Responsable Proceso de Contratos SECSA-CUNDINAMARCA (E)

Reviso: Capitán **KAREN MILENA BERMEJO PADILLA**
Jefe Grupo Administrativo y Financiero SECSA – BOGOTÁ-CUNDINAMARCA (E)

Reviso y Aprobó: **MARCELA MARCIALES SANTOS**
Jefe Asuntos Jurídicos SECSA BOGOTÁ

“HUMANISMO Y CALIDAD CAMINO A LA EXCELENCIA EN LA SANIDAD POLICIAL”
Carrera 68 B Bis 44-58 Bogotá
Teléfonos: 2201639
hocen.gucot2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

